

CONFIRMACIÓN DE ADHESIÓN AL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN FORESTAL REGIONAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Revisada la solicitud de adhesión presentada por el propietario y/o gestor así como su correspondiente Instrumento Técnico de Gestión Forestal, CERTIVAL, ENTIDAD REPRESENTANTE DE LA CERTIFICACIÓN REGIONAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA, con domicilio social en _____ y, domicilio administrativo y de gestión en el mismo domicilio, y D. _____ con D.N.I. nº _____ como su representante en calidad de Presidente de CERTIVAL, **CONFIRMA LA ADHESIÓN DE:**

DATOS DEL PROPIETARIO Y/O GESTOR

Nombre y apellidos/ Razón social:

D.N.I. / C.I.F.:

Dirección:

Localidad:

Código postal:

Provincia:

DATOS DEL MONTE

Nombre del monte:

Superficie adherida (ha.):

Municipio:

Provincia:

Por ello CERTIVAL, ENTIDAD REPRESENTANTE DE LA CERTIFICACIÓN REGIONAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA, solicitante de la certificación regional, le otorga el número de adherido _____ y resuelve admitir su **acuerdo voluntario de adscripción** para una superficie de _____ ha, informándole de que, en el momento oportuno, se le entregará el correspondiente **diploma de certificación**.

Se le recuerda que su adscripción al sistema regional de certificación forestal PEFC en la Comunitat Valenciana queda condicionada al mantenimiento de la vigencia de su instrumento de ordenación durante el período de certificación.

Asimismo, se le informa de que en la página web de CERTIVAL (www.certival.org) encontrará, entre otros contenidos, la legislación y la información ambiental relativa a la gestión forestal sostenible del sistema.

Mediante esta adhesión:

1. El propietario acredita que la finca forestal de su propiedad sigue unas directrices de gestión forestal sostenible compatibles con las requeridas por el Sistema PEFC.
2. El propietario participa en el sistema de certificación forestal regional, representado por CERTIVAL, ENTIDAD REPRESENTANTE DE LA CERTIFICACIÓN REGIONAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA, según los criterios de certificación definidos en el sistema de certificación de gestión sostenible.
3. El propietario manifiesta su interés en beneficiarse del uso del logotipo registrado PEFC, solicitado por CERTIVAL, ENTIDAD REPRESENTANTE DE LA CERTIFICACIÓN REGIONAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA. Dicho logotipo aparecerá en la licencia de corta o autorización de corta de la madera procedente de dichos montes.
4. El Número de Registro concedido en exclusiva por PEFC – España a CERTIVAL, ENTIDAD REPRESENTANTE DE LA CERTIFICACIÓN REGIONAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA, y tras la superación de la auditoría externa realizada por la entidad certificadora correspondiente, lo que le acreditará para el uso del logotipo y la marca PEFC, en el momento en el que se supere la auditoría. Este número de Registro será comunicado por CERTIVAL, ENTIDAD REPRESENTANTE DE LA CERTIFICACIÓN REGIONAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA al propietario de las superficies forestales adscritas, una vez obtenido, además de ser publicado en la web (www.certival.org)
5. El presente certificado emitido por CERTIVAL, ENTIDAD REPRESENTANTE DE LA CERTIFICACIÓN REGIONAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA es válido hasta el momento de la realización de la **auditoría externa** para la obtención de la certificación forestal regional PEFC y hasta que el certificado obtenido sea válido.
6. El propietario perderá el derecho de utilización de este certificado si no sigue las directrices de gestión forestal sostenible.

En _____, a _____

La Dirección del Sistema de CERTIVAL, ENTIDAD REPRESENTANTE DE LA CERTIFICACIÓN
REGIONAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Fdo. _____